

ACTA No. 44-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día miércoles 23 de noviembre del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal en la sala sesiones de Concejo, previa convocatoria realizada por el Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes
5. Aprobación de acta anterior (42)
6. 6. Aprobación del acta anterior (43)
7. Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. 067-AL-GADMP-2022 Traspaso de Crédito DF-A-017-2022.
8. Informe de los Sres. Concejales
9. Informe del Sr. Alcalde
10. Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Por disposición del Sr. Alcalde secretaría procede a constatar el cuórum:

Ing. Germán Córdova - Presente
Lic. Jorge Berrezueta - Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ab. Edison Chávez - Presente
Sra. Mayra Pesantez – Presente.

Secretaría de. - Certifica que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde.**- reiterando el saludo Sres. Conejales, Dr. Felipe Astudillo, compañera Johanna, Ing. Antonio Guerrero, Don Nicanor, Don Edgar, compañeros de la comunidad de la Estancia, bienvenidos, un gusto saludarles, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día: Sr. Alcalde.**- Sres. Concejales antes de aprobar el orden del día quiero mocionar el incremento de un punto más al orden del día para tratar en esta sesión que sería el punto Nro. 8. Autorización para recibir el bien Inmueble de la Residencia “Nuestra Señora del Rosario” con todos sus servicios en la calidad de Comodato para un tiempo de 50 años y la suscripción del mismo por parte del Sr. Alcalde Luis Rodrigo Yáñez Cedillo, tengo el apoyo, consulto. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, quienes de manera unánime aprueban el orden del día con

la solicitud presentada por el Sr. Alcalde, quedando estructurado de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes
5. Aprobación del acta (42)
6. Aprobación del acta anterior (43)
7. Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. 067-AL-GADMP-2022
Traspaso de Crédito DF-A-017-2022.
8. Autorización para recibir el bien Inmueble de la Residencia “Nuestra Señora del Rosario” con todos sus servicios en la calidad de Comodato para un tiempo de 50 años y la suscripción del mismo por parte del Sr. Alcalde Luis Rodrigo Yáñez Cedillo.
9. Informe de los Sres. Concejales
10. Informe del Sr. Alcalde
11. Clausura

CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.- 1.

Sr. Guillermo Morocho de la comunidad de La Estancia.- buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Dra. y compañeros, reciban un cordial saludo a nombre de quienes hacemos la comunidad de La Estancia, el objetivo nuestro es solicitarle que se termine la limpieza de la cuneta y luego el alcantarillado y también queremos el lastre para la vía, ya que la vía ahorita está en perfectas condiciones pero viene el invierno y que se nos dañe como la vez pasada no queremos ese destrozo, ese es nuestro pedido sr. Alcalde y Sres. Concejales y queremos alguna respuesta el día de hoy. **Sr. Alcalde.-** lo que le había comentado de forma personal para conocimiento de los Sres. Concejales, antes de entrar a la sesión vine consultando si tenemos algunos ármicos y si hay, para la suerte de don Guillermo y de toda la comunidad, el lastrado no va a ser este año, yo no les voy a engañar compañeros, Dios mediante eso se hará el próximo año y el tema de las cunetas, ustedes ven que en este momento está pasada la motoniveladora, eso está bien, lo que le quisiera pedir de favor Don Guillermo es, coordinemos con algún personal del municipio y entre ustedes para armar los ármicos aquí y llevarles armaditos en un volquete y coordinamos un día para colocar en los lugares más críticos porque no ha de haber para todos los pasos, en este rato tenemos por decir para unos tres pasos, pero son ármicos, no son tubos, entonces eso hay que armar, le parece bien si coordinamos eso con obras públicas para armar y llevar para allá o a su vez cargar y armar abajo, como digan ustedes. **2. Sr. Nicanor Chávez.-** compañeros, Sr. Alcalde, conjuntamente aquí con los Sres. Ediles, quiero yo felicitarles de lo que por fin en nuestro cantón Pucará por décadas no hemos tenido un juzgado y ahora ha llegado, es el único alcalde durante el tiempo que hemos luchado desde que yo fui joven, desde que se creó el cantón Pucará queríamos tener un juzgado y muchas instituciones que el cantón ya va mereciéndose, aquí un agradecimiento profundo al Dr. Astudillo que es un ejemplar en su profesión, lo mismo el

compañero Edison Chávez, también tenemos grandes elementos que están colaborando conjuntamente en el municipio y aquí quisiera a través de ustedes en su profesión que nos echen una mano en Pucará en asunto de trámites que nos hacen mucha falta ahora que ya tenemos este juzgado y por otra Lucho felicitarte de que en nuestro cantón Pucará que esto queda para nuestra historia, que tú has unificado a las instituciones empezando desde la prefectura y eso es digno realmente de hacerte un reconocimiento y eso vamos a hablar con todos los compañeros para darte una condecoración, ojalá muy pronto, ojalá con una placa recordatoria para el alcalde que trabaja en un bien social o por un bien común, Lucho, estas obras que se van dando las recibimos con toda la humildad y es bueno porque el pueblo es el veedor de que tal vez esa persona siga administrando nuestro municipio en el futuro, así con buenos elementos porque ha si se logra el progreso de los pueblos y el progreso de las comunidades, lucho, aquí estamos con grande profesionales y quisiera pedirte un favor, de que las minas de lastre que estamos hablando con los compañeros se considere directamente desde una ordenanza mediante utilidad pública porque tenemos una gran cantidad de vías públicas aquí en Pucará y a veces nos toca ir a pedir al dueño y nos dice no, me pagas tanto o no te doy, eso es lo que está sucediendo, a mí me dijo un gran amigo que es mío, si te voy a dar pero vale 10 dólares, abajo donde el Aníbal Huanga que es mi amigo, compañero, le digo hermano danos una mano porque necesitamos lastre que es un poquito más grueso para colocar en esos huecos que están ahí y me dice, si necesitamos no hay problema, encantado, cuántas quieres, pero vale 5 dólares, entonces me parece que eso no debemos permitir, ya es hora que el cantón pucará tenga sus canteras de lastre para que tenga de reserva para las futuras generaciones, eso sería Sr. Alcalde y muchas gracias por permitirme la intervención. Sr. Alcalde.- Gracias Don Nicanor y bienvenidas sus sugerencias y sus palabras, le agradecemos mucho. **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta (42).-** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales estamos en el punto del acta anterior Nro. 42 si existe alguna observación por favor hacernos conocer. Lic. Jorge Berrezueta.- reiterar el saludo compañeros y compañeras, he revisado el acta que se suspendió en la sesión anterior por lo que elevo a moción para su aprobación y a la ves sugiero se corrijan algunas faltas de ortografía y de redacción también. Apoya esta moción el Ing. Germán Córdova solicitando que se apruebe de forma unánime. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, quienes de manera unánime aprueban el acta anterior Nro. 42. **SEXTO PUNTO: Aprobación del acta anterior (43).-** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales de la misma manera consulto si existe alguna observación al respecto en el acta anterior Nro. 43 hacernos conocer. Ing. Germán Córdova.- un saludo cordial Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Don Nicanor, secretaria, técnicos, también con la recomendación de que se hagan las correcciones respectivas y necesarias en cuanto a ortografía también de redacción, con ello elevo a moción para la aprobación de la misma. Apoya esta moción el Sr. Alcalde Luis Yáñez sugiriendo al Concejo que se lo haga de manera unánime. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, quienes de manera unánime aprueban el acta anterior Nro.

43. **SÉPTIMOPUNTO: Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. 067-AL-GADMP-2022 Traspaso de Crédito DF-A-017-2022.-** Sr. Alcalde.- en este punto para que haga una intervención rápida el Ing. Antonio Guerrero Director Financiero.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, abogados, miembros de las comunidades, surge una necesidad de la Dirección de Obras Públicas con el memorando 845 y suscrito por el Ing. Boris Pesántez en el cual solicita un traspaso de crédito dentro del mismo programa para solventar temas de combustibles y lubricantes, alquiler de maquinaria y sobre todo del presupuesto participativo para cumplir con las necesidades que ingresan de las diferentes comunas y comunidades, se hace un traspaso administrativo también dentro del programa correspondiente a miembros de la sociedad civil que se retira una cantidad de 2300 dólares y también se retira una cantidad de 1000 dólares de transporte de personal, este traspaso nace por parte de la Dra. Johanna para cumplir con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y también para cubrir con el traslado de los voluntarios a las diferentes comunidades del cantón y entrega de donativos a grupos de atención prioritaria, esos son los dos movimientos que se hicieron dentro del mismo traspaso de crédito 017 que está aprobado con la resolución 067. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales como es de su conocimiento son días muy ajetreados relacionados al tema de la navidad mejor agradecer a la Ab. Johanna siempre hay el compromiso de hacer el apadrinamiento para varias escuelitas y habido una buena acogida por parte de las universidades de Cuenca y se ha visto la necesidad de hacer estos traspasos de crédito para cubrir algunas necesidades como son las de transporte del personal que vendrá hacer el apoyo en diferentes instituciones educativas como también donde los adultos mayores. Ing. Germán Córdova.- como es de conocimiento, obviamente está explicado, sabemos del tema sobre todo maquinaria, repuestos y combustibles es indispensable para el desarrollo de las actividades sobre todo de vialidad, incluso también vaya a faltar más también, con eso elevo a moción para el conocimiento respectivo respetando el criterio de algún compañero. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, quienes de manera unánime **RESUELVE:** Dar por conocida la Resolución Administrativa Nro. 067-AL-GADMP-2022 Traspaso de Crédito DF-A-017-2022. **OCTAVO PUNTO: Autorización para recibir el bien Inmueble de la Residencia “Nuestra Señora del Rosario” con todos sus servicios en la calidad de Comodato para un tiempo de 50 años y la suscripción del mismo por parte del Sr. Alcalde Luis Rodrigo Yáñez Cedillo.-** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales para hacer un breve informe, el día lunes se mantuvo una reunión aquí en el municipio con el representante de la Fundación SER con Juan Pablo San Martín, al decir de ellos, me parece desde el año 2000 vienen administrando la Casa Hogar Virgen del Rosario pero que ya como fundación se encuentran bastante escasos de recursos y presentan una solicitud por escrito, la misma que les hemos adjuntado a ustedes para que puedan conocer, donde ya nos hacen firme la necesidad de hacernos la entrega mediante comodato al inicio nos decían 5, 10 o 15 años, entonces yo le decía que mínimo unos 50 años o a su vez una donación definitiva, el día de ayer habían tenido una reunión con Monseñor en Cuenca porque el mencionado

inmueble está a nombre de la curia, por parte de ellos ya se ha conversado, tampoco la curia se quiere hacer cargo de la administración, nos hacen llegar el oficio sabiendo que hoy es la sesión de Concejo para saber una respuesta positiva o negativa, internamente hemos tratado con el Director Financiero, Johanna, el Asesor Jurídico, doy la palabra a la compañera Johanna para que nos dé una breve introducción. Ab. Johanna Berrezueta.- buenos días Sr. alcalde, reiterar también el saludo a los Sres, Concejales, miembros de las diferentes comunidades y compañeros de aquí administrativos, según lo que manifestaba el Sr. Alcalde, la Fundación SER quiere dar en comodato el Centro Gerontológico Virgen del Rosario debido a que su situación económica no abastece para seguir brindando el servicio, la necesidad es que se pueda como GAD acoger este servicio porque los adultos mayores requieren ser atendidos aquí en la localidad, son de aquí del cantón en su mayoría, otros son de otros cantones pero en bajo porcentajes, la mayoría no tienen familia, están en estado de abandono y es por ello que están netamente en el centro gerontológico, anteriormente ellos han venido firmando convenio con el MIES y también con el GAD de Pucará, con el MIES por ejemplo tengo un número de este año que como contraparte ellos aportan a la fundación 182.730,95 lo que incluye el trabajador social, un psicólogo clínico, un terapéutico físico, 8 cuidadoras que están dentro de la residencia, servicio de alimentación 5 ingestas y medicamento y compra de pañales, de igual forma dentro del convenio ustedes conocen también que el GAD aporta a la Fundación SER 18.000 dólares de manera anual, la parte económica obviamente ya verá la parte financiera ya que nosotros como parte del cantón y también con ustedes como autoridades del cantón no queremos que la residencia cierre o que los adultos mayores sean trasladados a otras instituciones, ellos aquí están atendidos por personas de la localidad y los profesionales que son de afuera por no existir en la localidad, esto mi estimado Sr. Alcalde y Conejales en lo que respecta a la parte técnica más que nada. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales esta ha sido una breve introducción de como se ha venido dando el manejo de la residencia en convenios con el MIES, como ustedes escucharon, es el MIES el que mayormente hace el aporte, como ustedes entenderán en la administración anterior se hacía un aporte aproximadamente entre unos 6 o 7 mil dólares, en el año 2019 al 2020 nosotros hicimos un incremento con un aporte de 24.000 dólares, luego que nos hicieron el recorte presupuestario nos tuvimos que bajar a 18.000 dólares por lo que hubo unos pequeños inconvenientes con la fundación SER porque estaban inconformes con el recorte al no entender de parte de ellos que había el recorte presupuestario acá en el municipio, sin embargo hemos hecho un gran esfuerzo y hemos mantenido esta situación, estamos aportando 18.000 dólares, ya ustedes escucharon el informe, haciendo eco a las palabra de Johanna hay una preocupación y han dicho que si el municipio no se hace cargo hay la posibilidad inclusive de trasladar a los adultos o hacer que el municipio de Girón absorba porque al decir así el alcalde de Girón que en esos tiempos de sacerdote fue el creador, eso por el año 2000, entonces ponen todas las opciones y en el resumen del oficio que él presenta dice que la curia tampoco quiere hacerse cargo, entonces nos queda si o si asumir a nosotros, pero no lo veamos así, sino que yo diría como alcalde de este cantón me

siento en la obligación moral y humana de asumir esa responsabilidad porque no puede ser de otra manera de que nuestros abuelitos estén en esta situación, ellos no tienen la culpa de nada de que estén allá, sino nosotros ver, como bien dicen de manera cotidiana asumir porque quien sabe si uno de nosotros vaya a parar allí en algún momento, de aquí lo que nos va a quedar es un gran compromiso y una gran responsabilidad que por alguna razón tenemos que mejorarle más, vamos a tener parte activa como municipio allá, en las reuniones que he tenido con el financiero hemos coincidido y está de acuerdo, más bien voy a dar la palabra al compañero para que explique. Ing. Antonio Guerrero.- muchas gracias por el espacio Sr. Alcalde, como la compañera Johanna ya había mencionado el MIES cubre aproximadamente el 85% para el sustento y el pago de todos los trabajadores de Fundación SER el municipio de Pucará con los 18.000 dólares que aporta y más el aporte de ellos solventaría el 100% nosotros hicimos un análisis financiero en el cual se encuentra la factibilidad de asumir el gerontológico ya que para el municipio de pucará no sería una carga, mejor sería un espacio para nosotros poder insertar gente que trabaja aquí dentro del cantón y como estaríamos a cargo del portal de compras públicas generaríamos plazas de trabajo también para la gente que entrega los alimentos entonces nosotros en la parte financiera no hay ningún problema, queda a discreción de ustedes Sres. Concejales analizar este tema y posterior la aprobación de este. Ab. Felipe Astudillo.- gracias Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sra. Concejala, compañeros técnicos, representantes de las comunidades, es importante haber escuchado ya el informe de la parte técnica y financiera, en este sentido me corresponde hacer una aclaración en cuanto a la normativa que regula para estos casos del Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público en el Art. 162 nos establece las reglas del comodato y así mismo el Art. 2077 del Código Civil establece también la figura del comodato es más de ello el Art. 162 de la primera Norma nos expresa que podemos firmar un comodato, en este caso con una empresa privada o sector privado como es la curia, de antemano hemos venido realizando reuniones y es clarísimo la posición de la Fundación SER que está al borde de la quiebra y no quiere asumir esta situación por la carencia misma de recursos y si no asumimos esta competencia como GAD municipal se corre el riesgo de que venga otra institución y no lo podamos administrar como lo manifestó el ing. Guerrero que hay la posibilidad también de poder coadyuvar fuentes de trabajo para profesionales de la localidad, por lo tanto es necesario que se asuma esta responsabilidad como lo manifestó el Sr. Alcalde así mismo debemos tener presente que a través del Gobierno Central siempre habido estas asignaciones por lo tanto no hay riesgo, como lo manifestaba el Ing. es el 80% del aporte del Estado a través del MIES en esta ocasión porque es permanente este tipo de asignación de ayuda económica de estos centro gerontológicos y con esa situación de mi parte como parte legal me corresponde sugerir y recomendar para que se suscriba este comodato, previamente hemos coordinado con el Sr. Alcalde, con el equipo técnico, financiero sobre las bondades y ventajas de asumir este reto, como dijo el Sr. Alcalde sobre todo por la parte humana de la gente que está dentro del cantón Pucará. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales hemos escuchado los informes de

los técnicos, abro el espacio para conversar sobre el tema. Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, compañera Concejal, compañeros técnicos, estimados compañeros de las comunidades que nos visitan el día de hoy, bienvenidos siempre a la casa de ustedes y quería, igual como escuchaba de los compañeros de la parte jurídica, técnica, financiera y a usted mismo Alcalde, escuchar que la Fundación SER ya no aporta al Gerontológico Virgen del Rosario, lo que llama la atención es que no han aportado desde hace muchos años yo veía que incluso tenían problemas serios con el personal que está allí, por ejemplo habían contratos firmados con cierto valor y no les aportaban ese valor a los funcionarios y ahí surge una pregunta mía, que vamos hacer con esas personas que están laborando en calidad de empleados de la Fundación SER porque algunos creo que pertenecían al MIES pero otros creo que pertenecían a la Fundación SER y el municipio también aportaba con algo para pagar a dos funcionarios me parece, pero algunos años la fundación y no por hablar en ausencia, yo alguna vez le dije al Lic. Juan Pablo mismo que cual es el aporte de ellos como fundación porque si bien es cierto se entiende que la fundación tiene que apoyar pero lastimosamente quedaba en que solo era gestión hacia la curia, la gestión hacia el MIES y hacia el municipio y ahora los números dan la situación, el 85% por parte del MIES, 15.000 dólares que yo creo que sería el 15% restante que aporta el municipio, como las palabras de ustedes fueron claras y yo también comparto, realmente la fundación o el municipio tiene que hacerse cargo y Dios mediante ojala la administración siga fluyendo de mejor manera para las personas que viven ahí, gracias a Dios no tienen problemas de lo que dicen en estos últimos años, anteriormente si había problemas, decían y solo por comentarles porque fue un comentario ya a boca de todos el tema de que a veces daban arroz, aceites y aparecía que ya no había, semanas que se repetían las mismas comidas, que la gente de ahí vendían, cosas así que no digo en estos años, como usted Alcalde conoce y todos los compañeros conocemos, esta construcción no fue hecha por la curia como tal sino que fue aporte de la gente de Pucará sino que lamentablemente la situación de papeles nunca se dieron cuenta de que pasaba a la iglesia que es una institución muy aparte, lo lógico hubiera sido que tenga administración comunitaria o a su vez del mismo GAD Pucará pero lastimosamente no se dio, el origen de esto fue el aporte de todos los pucareños pero se cambió las cosas y eso de alguna manera de lo que yo conocía nos preocupaba porque la fundación no sé qué le hizo tomar esa decisión de darnos en comodato al municipio que yo le veo buenísimo, no sé cuál es la situación pero si preocupa el tema de los trabajadores. Ab. Felipe Astudillo.- atendiendo la consulta del Concejal Edison, la situación laboral del personal que está ahora tendría que ser liquidado hasta diciembre, nosotros empezamos desde cero para no tener ningún inconveniente y ningún tipo de relación laboral con ellos sino a partir de enero que asumiríamos, eso sería. Ing. Germán Córdova.- nuevamente un saludo cordial, primeramente de acuerdo con esta decisión que se vaya a tomar, el fondo realmente es ver por nuestros abuelitos y mañana nuestros familiares y nosotros mismo porque no decir que también se pueda acoger allá, comentaba con el compañero Concejal que cuando iniciaba esto quizás los compañeros el apoyo y el trabajo fue realmente de

nuestra gente con el Padre en ese momento José Miguel y muchas instituciones de acá, no sé realmente que es lo que ocurrió donde la fundación estaba haciendo frente porque recursos realmente no era así pero bueno eso ya luego se irá subsanando pero bueno alcalde que al menos 50 años es un tiempo bastante considerable y luego tal vez ya trasladar definitivamente para de esa manera tener estabilidad de proyectos y mejoramiento al sistema infraestructural y sobre todo a la atención de nuestros queridos amigos que viven allá, acotando ya a algunas intervenciones y algunas recomendaciones que si se tome en cuenta el tema presupuesto y usted Ing. que nos ayudara luego, cuanto tocaría cubrir aproximadamente porque no se podría decir exactamente al año, en eso cuanto constaría el porcentaje del municipio y con el MIES también si se va a seguir haciendo el convenio, lo del personal si sería bueno que se liquide así vuelvan a trabajar las mismas personas, también evitar compromisos porque a veces dicen, me dijo que yo mismo iba a trabajar y ahora va a pasar esto y se genera situaciones que a veces le culpan al alcalde, concejales, etc. nosotros entramos desde cero y luego también hacer un análisis también de todo el personal, me refiero con esto a todo el personal administrativo, profesional y también las cuidadoras, realmente también hay que cuidar mucho los recursos, lo que se requiera y sea necesario y el otro tema en cuanto a la Fundación SER también tendría que ser claro si de pronto ellos luego no piden algo, o lo del convenio, algo tal vez que ellos quieran manejar, entonces también tienen que ser las cosas claritas para de esa manera tener claro el panorama y después de pronto no tener ningunos compromisos extras, eso sería de mi parte. Lic. Jorge Berrezueta.- gracias por el espacio, reiterar el saludo, creo que es una oportunidad para que pase a administrar el municipio, en el tiempo también quizás pensar en la expropiación del terreno porque va a ser necesario las adecuaciones de la infraestructura y por ende la inversión también tiene que ser propia garantizar de alguna manera la permanencia sabiendo que son un grupo de atención prioritaria los adultos mayores, creo que ninguna autoridad va hacerse de la vista gorda y dejarles en estado de abandono, como ya lo comentaron que asuma o administre otro cantón sería lo peor que podría pasar, en este caso yo más bien aplaudo la decisión de todo el Concejo, de igual manera los compañeros que nos acompañan y nos apoyan como técnicos de que eso se quede y se plasme más bien en un servicio social por parte de la municipalidad y también del Estado ya que consideramos que el MIES es la principal institución que invierte allá, así mismo digo considerando esa atención de grupos prioritarios, con eso compañeros Concejales y compañero Alcalde creo que hay que elevar a moción o esperamos la intervención de la compañera Mayra para que de alguna manera esto se plasme en un acuerdo del 100% de los compañeros Concejales y el Concejo en sí. Sra. Mayra Pesántez.- buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sres. de las comunidades buenos días, yo también estoy a favor ya que es un grupo vulnerable de nuestro cantón, estoy a favor de que el municipio sea el administrador del Gerontológico Virgen del Rosario. Sr. Alcalde.- muchas gracias, creo que está claro el conversatorio respecto al tema, concedemos la palabra al compañero Jorge Berrezueta.- después del debate creo que es pertinente elevar a moción para que se autorice recibir el bien inmueble de la Residencia Nuestra

Señora del Rosario. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, quienes de manera unánime **RESUELVE:** Autorizar recibir el bien Inmueble de la Residencia “Nuestra Señora del Rosario” con todos sus servicios en la calidad de Comodato para un tiempo de 50 años y la suscripción del mismo por parte del Sr. Alcalde Luis Rodrigo Yáñez Cedillo. **NOVENO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.** Lic. Jorge Berrezueta.- mi informe lo paso por escrito. Lic. Vinicio Berrezueta.- por escrito. Ing. Germán Córdova.- solamente un consideración y más bien para unirnos todos y ya lo había mencionado también Don Nicanor, el tema del lastre Sr. Alcalde si sería bueno ir planificando para ir ya los días que vienen y ya luego ya hay un levantamiento hecho y quizás también falten algunas para ir considerando de alguna manera los lugares de las minas haciendo el proceso de adquisición y obviamente son dueños, cada quien tiene su terrenito y es su propiedad también y tienen que recibir a cambio del material el valor que es, eso no estamos en contra pero si ir ya llegando a una legalización, a un acuerdo para no tener los inconvenientes que se vienen presentando, a veces nos dan, nos venden quizás a un valor, para la siguiente vez nos suben y habido una infinidad de problemas e incluso con algunos ya no ha habido ni como negociar porque se exceden de los valores, conversaba ayer en la reunión de Cámara que me delegó ayer con el Alcalde de Santa Isabel sobre las minas de lastre de Puculcay, el Alcalde no ha pagado absolutamente nada y está en proceso de expropiación, entonces de pronto como ahí también está la parte de Pucará se podría incluso conversar y como digo con los dueños ver este proceso para que no haya retrasos por el lastre, recursos no hay, esto sería de ir planificando y de esta manera ya tenemos seguridad en cada uno de estos lugares de las minas y que sean de propiedad del municipio, eso de mi parte, lo demás por escrito. Ab. Edison Chávez.- mi informe lo paso por escrito. Sra. Mayra Pesántez.- mi informe lo paso por escrito. **DÉCIMO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** muchas gracias, comentarles algunos puntos básicos, lo más importante Sres. Concejales, el día viernes de la semana anterior tuvimos la visita del Dr. Juan Fernando Darquea que es el Director Provincial al Consejo de la Judicatura, primero les ofrezco disculpas, a mí ya me van ofreciendo disculpas como unas cincuenta veces, hay una preocupación con la Unidad Judicial Multicompetente de Pucará, primero como ustedes fueron testigos de la reunión de las autoridades que nos visitaron desde Quito que fue la creación de la partida para Pucará y por ende el personal necesario y correspondiente, se entiende que eso recibíamos el día viernes, a mí también me tomó por sorpresa, primero me sentía en compromisos porque el Ing. Patricio Barzallo también nos apoyó con las computadoras y yo le ofrecí invitar para la inauguración y total me dicen oiga hoy día estamos yendo y en esas condiciones qué podíamos hacer nosotros, no íbamos a decir no tampoco, teníamos que seguir, recibimos al juez, luego más era la bomba en la radio y los medios de Santa Isabel, ustedes están más empapados que yo, sin embargo se suscitó ese tema, ahorita me está esperando el juez para una reunión sobre ese tema, eso les puedo comentar y algún otro tema paso por escrito. **ONCEAVO PUNTO: Clausura.** - Siendo las doce horas con veinte minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde, Luis Yáñez

Cedillo, declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día miércoles treinta de noviembre de dos mil veintidós. - Lo Certifico

Pucará 30 de noviembre de 2022

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO